



AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

Extracto núm. 188282 de la subvención nominativa a la Hermandad del Rocío de Valencina de la Concepción 2024.

BDNS (Identif.): 841766.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/841766>

Convocatoria de subvención nominativa por valor de 7.000,00 euros a la Hermandad del Rocío de Valencina de la Concepción para el ejercicio 2024.

Valencina de la Concepción a 29 de octubre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Ramón Peña Rubio.

